

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
A & M S. A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, y demás resoluciones afines de la Superintendencia, cumplo en presentarles el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2002

1.- Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de los administradores de la compañía A & M S.A.

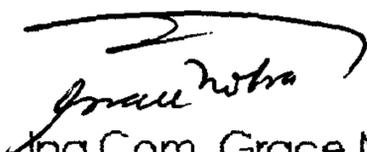
2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

3.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las determinaciones legales.

4.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la empresa.

5.- Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,



Ing.Com. Grace Noboa Candelario
Comisario
Reg. 16.591

8 MAYO 2003

